

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS Dirección: 1750 Redc. y Admón: 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES San Agustín, 7 Apartado n.º 11

AÑO LV.—Número 17.114

Lunes 12 de Diciembre de 1955

Precio del ejemplar: 80 céntimos

PROYECTO DE LEY SOBRE REFORMA DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

Para subarrendar hará falta autorización

El "Boletín de las Cortes" publica el dictamen correspondiente

El arrendador tendrá derecho a participar en el precio del subarriendo

Si éste es total, no se podrá cobrar más del doble de la renta total, y si parcial, la resultante de dividir este doble por el número de habitaciones no destinadas a servicios

Se establecen las condiciones de alquiler de viviendas, cese de prórroga de contrato, revisión quinquenal de la renta, etc., etc.

Madrid, 12.—El «Boletín Oficial de las Cortes Españolas» publica el dictamen que la Comisión de Justicia ha emitido en el proyecto de ley sobre reforma de la legislación de arrendamientos urbanos y que consta de doce bases, una transitoria, otra adicional y otra final.

ARRENDAMIENTOS COMPRENDIDOS EN LA LEY

Según la base primera, el arrendamiento que regula esta ley es el de fincas urbanas y comprende el de viviendas o inquilinatos y el de «locales de negocio» refiriéndose esta última denominación a los contratos de arriendo que recaigan sobre aquellas otras edificaciones habitables cuyo destino primordial no sea la vivienda sino el de ejercer en ellas con establecimiento abierto, una actividad de industria, comercio o de enseñanza con fin lucrativo. Regula, asimismo, los subarriendos y cesiones de viviendas y de locales de negocios, así como el arrendamiento de viviendas amuebladas.

El arrendamiento de fincas urbanas construidas al amparo de las leyes especiales protectoras, se regirá por las normas particulares de éstas y no lo previsto en ellas, por las de la presente ley, que se aplicará in-

tegramente cuando el arrendatario deje de estar sometido a dichas disposiciones particulares. La excepción no alcanza a cuestiones de competencia y procedimientos en las que se estará por entero a lo dispuesto en la ley.

EXCLUSIONES DE LA LEY

Quedan excluidas de la presente ley y se regirán por lo pactado y por lo establecido con carácter necesario en el Código Civil o en la legislación Foral, en su caso, y en las leyes profesionales comunes los arrendamientos, cesiones y subarriendos de viviendas o locales de negocios con o sin muebles, de fincas cuyo arrendatario la ocupa únicamente por la temporada de verano o cualquier otra, aunque los plazos concertados para el arrendamiento fueran distintos.

Se excluye también el uso de las viviendas y locales que los porteros, guardas, asalariados, empleados y funcionarios tuvieran asignados por razón del cargo que desempeñen o del servicio que presten. Asimismo, quedan excluidos de esta ley y se aten-

Arrendamiento de industria o negocio

El arrendamiento de la industria o negocio de la clase que fuere queda regido de esta ley, rigiéndose por lo pactado y por lo dispuesto en la legislación civil, común y foral. Pero sólo se reputará existente dicho arrendamiento cuando el arrendatario recibiere, además del local, el negocio o industria en él establecido, de modo que el objeto del contrato sea, no solamente los bienes que en él mismo se enumeren, sino una unidad patrimonial con vida propia y susceptible de ser inmediatamente explotada o pendiente para serlo de ciertas formalidades administrativas.

dos años de duración o que antes o después de dicha fecha se haya celebrado o celebre por plazo igual o superior, quedará sujeto a las normas que esta ley establece sobre prórroga obligatoria del arrendamiento del local del negocio, con las especialidades contenidas en la base octava y a las particulares sobre renta de aquel arrendamiento establecidas en la base novena y en la base transitoria de la ley.

Locales ocupados por el Estado o Corporaciones

Los locales ocupados por dependencias del Estado, provincia o municipio u otras corporaciones de derecho público, serán reputados como vivienda a los efectos de esta ley. También se estimarán así los que ocupen entidades benéficas, asociaciones benéficas y, en general, cualquier otra que no persiga lucro.

El contrato de arrendamiento de local de negocios no perderá su carácter de la circunstancia de que el arrendatario, su familia o personas que trabajen a su servicio tengan en él su vivienda.

Estalló una bomba en un teatro-cine DE LA HABANA

La Habana, 12.—Una bomba incendiaria ha hecho explosión en un teatro-cine en el centro de la ciudad, durante la función. Varios espectadores resultaron heridos, a consecuencia de los atropellos que provocó el estallido, que siguió a la explosión. Los daños materiales son pequeños.

Base 2.ª Naturaleza de estos derechos

La base segunda se refiere a la naturaleza de los derechos que concede esta ley, a los inquilinos de vivienda, con o sin muebles, y a los subarrendatarios de las mismas, los cuales serán irrenunciables, considerándose nula y sin valor ni efecto alguno cualquier estipulación que los contradiga.

Derechos que son renunciables

No obstante, serán renunciables, salvo el de prórroga, los concedidos a los que lo fueren de viviendas que, ocupadas por primera vez en las fechas que se indican, devengaren mensualmente, en las respectivas fechas tope, como renta legal del inquilinato, una cantidad no inferior a las que a continuación se expresan: Hasta el 30 de Septiembre de 1939, 500 pesetas; del 1 de Octubre de 1939 al 1 de Enero de 1942, 1.000 pesetas; del 2 de Enero de 1942 al 31 de Diciembre de 1946, 2.000 pesetas, y a partir del primero de Enero de 1947, 3.000. La precedente escala será de aplicación en poblaciones de más de un millón de habitantes. En las restantes se aplicarán en dicha escala las siguientes reducciones en los tipos de renta: Poblaciones de menos de 20.000, el 60 por 100; de 20.000 a 100.000, el 50; de 100.000 a 250.000, el 40; de 250.000 a 500.000, el 30, y de 500.000 a un millón, el 20 por ciento.

Serán, asimismo, renunciables los beneficios que la ley confiere al arrendador, lo sea de vivienda o de local de negocio, y a los arrendatarios y subarrendatarios de estos últimos, salvo el de prórroga del contrato de arrendamiento, cuyo derecho no podrá ser renunciado por el arrendatario.

Extensión a extranjeros

Los beneficios que la presente ley concede serán aplicables a los inquilinos, arrendatarios o subarrendatarios, extranjeros, siempre que éstos no prueben la existencia del principio de reciprocidad en los países respectivos a favor de inquilinos, arrendatarios y subarrendatarios españoles. En aquellos casos en que la cuestión debatida, no obstante referirse a las materias que esta ley regula, no aparezca expresamente prescrita en la misma, los tribunales aplicarán sus preceptos por analogía.

Base 3.ª El subarriendo

La base tercera se ocupa del subarriendo. Impone que, en el de vivienda, se exigirá siempre la autori-

zación expresa y escrita del arrendador y la entrega al subarrendatario de mobiliario adecuado y suficiente para cada habitación.

Subarriendo total o parcial

Las viviendas podrán subarrendarse parcial o totalmente. En el primer caso, no podrá percibir el inquilino, por cada habitación objeto del subarriendo, un alquiler superior a la cantidad que resulte de dividir el doble de la renta asignada al piso por el número de habitaciones no destinadas a servicios con que cuente, ni aún a pretexto de hallarse comprendidos los de agua, luz, gas, calefacción, teléfono o cualquier otro de naturaleza análoga, los cuales serán siempre a cargo del subarrendador.

El precio del subarriendo total no excederá del doble del que corresponda al arrendamiento, siendo a cargo del subarrendatario el pago de los suministros y servicios de la vivienda, incluso el de los que pudieran pertenecer al inquilino.

Derechos del arrendador

La autorización del arrendador para subarrendar no dará lugar al aumento de la renta, pero aquél tendrá derecho a participar en el precio del subarriendo en la cuantía que convenga con el inquilino, siempre que

(Continúa en la página 4)

Toma posesión del mando de la Flota el vicealmirante Bustamante y de la Rocha

La ceremonia se ha celebrado a bordo del «Canarias» en El Ferrol

El Ferrol del Caudillo, 12. Ha tomado posesión del mando de la flota el vicealmirante don Jerónimo Bustamante y de la Rocha. La ceremonia se efectuó en la dársena del arsenal a bordo del crucero «Canarias», buque insignia de la flota. Ejecutó la entrega el almirante don Felipe de Arbasuza y Oliva, cuya insignia fue arriada en el crucero «Canarias» con los saludos al cañón, e izada inmediatamente la del vicealmirante Bustamante, que igualmente fue saludada al cañón por el referido buque.

La dotación formaba en cubierta. Asistió al acto el Estado Mayor de la Flota, con su jefe, el capitán de navío don Manuel Alderegüa. Los cruceros «Méndez Núñez» y «Almirante Cervera», así como los destructores «José Luis Díez», «Sánchez Barcaiztegui» y «Almirante Valdés», que constituyen la primera flotilla afecta a la división de El Ferrol, saludaron la insignia del nuevo jefe de la Flota, a la voz, formadas las dotaciones en cubierta.

Los almirantes Arbasuza y Bustamante, terminada la ceremonia, se trasladaron al palacio de Capitanía General para cumplimentar al capitán general del departamento, almirante Regalado.—Cifra.

Los médicos ordenan a Eisenhower que trabaje menos

Washington, 12 (4 t.). El Presidente Eisenhower ha recibido la orden de sus médicos de trabajar menos. Ha pasado un domingo descansando en la Casa Blanca, en preparación de la importante conferencia que celebrará con los dirigentes demócratas y republicanos del Congreso. Efe.

Unas 20.000 colmenas movilizadas hay en explotación, en SORIA

Soria, 12.—La explotación apícola se ha incrementado extraordinariamente en los pueblos sorianos, según los últimos datos estadísticos. En 1951 había en la provincia de Soria 9.541 colmenas de tipo movilista, que daban un rendimiento anual de más de doscientas mil pesetas. En la actualidad su número se aproxima a 20.000.

Además de esta clase de colmenas, todas ya colocadas en las zonas más resguardadas del viento norte donde pasan la invernada, existen en los pueblos sorianos abundantes colmenas construídas en las proximidades de los romerales y tomillares. La industria apícola, que apenas proporciona trabajo, refuerza considerablemente los ingresos de muchos modestos agricultores.—Cifra.

Sin rastro de la ladrona de las joyas de Oppenheimer

Johannesburgo, 12 (4 t.).—La víctima de lo que puede ser muy bien el mayor robo de joyas en la historia moderna ha declarado que cree que fue una mujer la autora del mismo. Se produjo hace seis días y las joyas pertenecían a la hija política de uno de los hombres más ricos del mundo. Las joyas han sido tasadas en seiscientos mil dólares.

Hasta ahora la Policía no ha encontrado rastro alguno.

La víctima Harry Oppenheimer, de cuya alceba fue robada la fortuna en piedras preciosas, ha declarado que cree que el robo fue cometido por una ladrona aficionada, porque no llevaba un bolso para esconder el botín y se lo llevó en una caja vieja y una funda de almohada encontrada en la misma habitación.—Efe.

PRIMERAS JORNADAS SINDICALES DE PREVISION SOCIAL

Han sido inauguradas en Madrid por el secretario nacional de Sindicatos

Madrid, 12.—Para el estudio de temas relacionados con el Seguro de Accidentes del Trabajo, Mutualidades y Montepíos, Mutualismo Laboral, Seguridad e Higiene del Trabajo, Seguridad Social en el Campo y otros, han comenzado esta mañana las Primeras Jornadas Sindicales de Previsión Social, en la Delegación Nacional de Sindicatos.

Asisten a estas Jornadas todos los directores provinciales de la Obra Sindical de Previsión Social y los vocales sindicales natos de los organismos rectores de las distintas Mutualidades Laborales.

El acto de apertura fue presidido por el secretario nacional de Sindicatos, señor Vizcaino; el subdirector del Servicio de Montepíos y Mutualidades Laborales y otras jerarquías sindicales.

El secretario nacional de Sindicatos pronunció unas palabras de bienvenida a los asistentes a estas jornadas, a quienes presentó al subdirector del Servicio de Montepíos del ministerio de Trabajo, de cuyos organismos hizo cálidos elogios. Dijo después que es necesario que todos los beneficios de la legislación social lleguen hasta los últimos rincones de España, y afirmó que en materia de previsión social este objetivo podía considerarse casi logrado por el entusiasmo con que han realizado su misión los corresponsales de la Obra Sindical de Previsión Social, cuyo encuadramiento en las Hermandades del Campo habría de abordar como objetivo inmediato. Queda aún—dijo el señor Vizcaino—mucho que hacer en este aspecto, aunque sea mucho también lo realizado, y por eso es preciso trabajar sin descanso hasta conseguir los fines fundamentales de la Obra Sindical de Previsión Social en beneficio de los trabajadores españoles.

El señor Vizcaino declaró, seguidamente, abiertas estas primeras jornadas de Previsión Social. Los directores provinciales tuvieron después un amplio cambio de impresiones sobre los problemas que cada uno ha tocado en sus respectivas provincias y sus opiniones acerca de las mejores soluciones para los mismos. Por último, se crearon ocho comisiones de trabajo que abordarán el estudio de los distintos temas que se proponen, el próximo día 16, en que se celebrará la sesión de clausura.

SE CONFIRMA FOTOGRAFICAMENTE LA EXISTENCIA del MISTERIOSO ANTIPROTON

Berkeley (California), 12.—Ha sido confirmada, por medio de la fotografía, la existencia del misterioso antiprotón, partícula submicroscópica del núcleo del átomo, según han revelado los hombres de ciencia que lo descubrieron hace dos meses. La noticia ha sido facilitada aquí, en la Universidad de California, al mismo tiempo que lo hacía en Roma el profesor Eduardo Amaldi, de la Universidad de aquella capital.

Las placas fotográficas fueron logradas cuando se trataba de aislar la partícula mediante la utilización del Bevatrón de la Universidad. La existencia del antiprotón fue comprobada por un contador de radiación de la clase Geiger, pero la mitad de las placas fotográficas fueron enviadas a Roma para su estudio por Amaldi. Efe.

Compre una máquina de coser "Sigma" por 98 pts. al mes. RUFINER Juan Bravo, 30

CRÓNICA DE LA CIUDAD

La jornada dominguera de ayer pasó sin pena ni gloria. Mejor dicho, para ser más exactos, se deslizó con un nada de gloria pero sí con un poquito de pena.

Total, que la mañana apareció con niebla un tanto densa que presagió lo que el día iba a dar de sí. Pero a media mañana aclaró un poco y, por un momento, tuvimos la ilusión de que el día pudiera arreglarse.

Bueno estaba el tiempo para bromas a las doce y media del día. Cuando los fieles salían de cumplir el precepto en el primer de nuestros templos fué el momento culminante de la jornada dictadura de la niebla y el público se dirigió con la mayor rapidez a buscar el refugio de los sitios confortables.

Esta fué ya toda la tónica de este segundo domingo de Diciembre cuya tarde fué buena únicamente para las salas de espectáculos o aquellas en que se celebraron fiestas de sociedad. Pero dejemos el tema del tiempo, que si se porta así con nosotros es porque quiere y porque puede, deseando fervientemente—el día de hoy es un gran aviso—que nos deje respirar antes de traernos uno de esos regalitos de que el mes de Diciembre suele ser tan pródigo.

Al cronista le ha causado una profunda emoción la iniciativa de ese paisano nuestro, el capitán de Aviación, don Francisco Javier Anadón Romero, sobre que los paracaidistas españoles se pongan bajo el patronazgo de la Virgen de la Fuencisla, Dueña y Señora de nuestras tierras.

Neceseres de señora y caballero. Modelos exclusivos Perfumería MARCOS Corpus, 6. T.º 21-08 Regalamos boletos de "Comercios Reunidos" 60.000 pts. en premio!

ANUNCIOS POR PALABRAS DIEZ PALABRAS, 5,00 PTS. Cada palabra más, 0,40

ALQUILERES SE ALQUILA habitación espléndida, sitio céntrico, sólo dormir. Llamad teléfono 2560. Segovia.

COMPRAS LIBROS, revistas, periódicos, bibliotecas, papel y archivos de todas clases. Infanta Isabel, 9. San Francisco, 42. Teléfono 1456.

VARIOS AL COMERCIO. Si vende a plazos, le interesa ser sub-director de Compañía Seguros Defunción. Escriba: Apartado 970. Valencia.

VENTAS SE VENDE una casa de planta baja y principal, con exención tributaria durante 20 años. Razón, travesía del Prado, 10. Manuel González Martín.

ATENCION: Higos cuello daga, granjolo, nueces, castañas enterradas, aceitunas negras, barranqueñas, manzanas, peras y frutas en general. José Hernández y Hermanos S. L. Teléfono 1284. Segovia.

HERREROS! Carbón de Brezo, superior para fraguas, en Carbonería Píron, Carretas, número 3. Teléfono 1353.

¡ANTRACITAS de Fabero! El mejor carbón para calefacciones y cocinas, en Carbonería Píron. Carretas, número 3. Teléfono 1353.

VACA suiza, abocada del tercero, inmejorable, vende Nemesio Ruano, Gomezseracin.

VENDO cuatro cerdas, entre ocho y catorce arrobas, con 28 tostones, José Zorrilla, 187, Segovia.

VENDO vaca suiza, recién parida del segundo. En Valverde, Ignacio Herrero.

VENDO yunta vacas negras, iguales, buen tamaño; experimentar. Justo, Cabanillas.

VENDO suiza del tercero, abocada, Nazario Calle, en Abades.

SUIZA, recién parida del tercero, abundante, vende Faustino Matesanz. Honoraria.

VACAS extravíasadas, seis años, una negra, otra retinta, zarcillada. Abonará gastos, Gregorio Alvaro, Santiuste de Pedraza.



El Grupo de Confección, Vestido y Tocado, del Sindicato Textil, celebrará mañana la fiesta de su Patrona

Mañana, festividad de Santa Lucía, Patrona del Grupo de la Confección, Vestido y Tocado, del Sindicato Provincial Textil, se celebrará un acto religioso, a las diez y media de la mañana, en honor de la Santa.

La misa, rezada, tendrá lugar en la capilla de la Delegación Provincial de Sindicatos (Casa de los Picos), y a ella quedan invitados todos los encuadrados en el mencionado Grupo.

Al tiempo, el Sindicato Provincial

REGISTRO CIVIL

Cinco nacimientos, una defunción y dos matrimonios

Han sido hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Juan José Cañas Sanz, hijo de Juan y de Isidra; Luis-Javier Llorente Aparicio, hijo de Luis y de Felisa; Juan Jesús García Pérez, hijo de Saturnino y de Juliana; María Concepción Lázaro Zamarro, hija de Pedro y de Juana; Elena Sanz Sanz, hija de Julián y de Jacinta; Bernardino Gutiérrez Provenio, hijo de Damián y de Patrocino.

Defunciones: Julio Gallegos Santos, de 49 años.

Matrimonios: Carlos González Fernández, con Gregoria Donego Herrera, y Rafael Martín Herrero, con Lucía Gómez Martín.

Textil recuerda a todos los empresarios del Grupo de esta capital y provincia, que la festividad de Santa Lucía es fiesta abonable y no recuperable para todos los comprendidos en la Reglamentación Nacional del Trabajo de Confección, Vestido y Tocado.

La Organización de Ciegos

Como ya anunciamos a nuestros lectores, también mañana celebra la fiesta de su Patrona Santa Lucía, la Organización Nacional de Ciegos, cuyo motivo la Delegación de Segovia ha organizado diversos actos que darán principio con una misa solemne que se celebrará, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Miguel.

DE SOCIEDAD

Viajero Se encuentra en esta capital, donde permanecerá durante unos días con sus hijos los señores de Pérez Gallardo, el ilustre escritor don Francisco de Cossío.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Good-Bye Sevilla» (2). «Yo amé a un asesino» (3-R).

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 10.—Premiado con 125 pesetas, número 863. Premiados con 12,50 pts., los terminados en 63.

Traspaso

Antiguo y muy acreditado negocio de ultramarinos, cristal, objetos de regalo y escritorio. Para informes:

SATURIO MORENO Carbonero el Mayor

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE TRAVIESAS

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursa públicamente la adquisición de 500.000 traviesas de pino y 200.000 traviesas de haya de procedencia nacional, para vía de ancho normal.

El concurso y posterior suministro se verificará de acuerdo con los pliegos de condiciones especiales y generales, que pueden solicitarse en el Servicio de Material Fijo—Avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, Madrid—o en Explotaciones Forestales de la RENFE, General Oraá, 9, Madrid.

La apertura de proposiciones, que será pública, se verificará el día 27 del mes de Diciembre de 1955, a las 11 horas, en las oficinas del Servicio de Material Fijo, Avenida de la Ciudad de Barcelona, 2, Madrid.

Se tomarán en consideración todas las proposiciones recibidas en el Servicio de Material Fijo, Avenida de la Ciudad de Barcelona, 2, bien sean entregadas por correo certificado o en propia mano, antes de la hora señalada del día fijado para la apertura de pliegos.

Las 5.000 pesetas de "Comercios Reunidos" a MADRID

La señorita Piedad Herrero Alvarez, con domicilio en Magín Calvo, 14, tenía el núm. 27.243 agraciado con este premio

Después de varios días de impaciencia, en espera del afortunado poseedor del boleto de "Comercios Reunidos" número 27.243, serie azul, al que en el sorteo del pasado día 25 le han correspondido 5.000 pesetas, por fin ha hecho acto de presencia.

Su retraso, casi ya al borde de la fecha tope de caducidad, estaba explícito. El 27.243 se encontraba tranquilamente en la capital de España, aunque no desde hacía mucho tiempo.

Cómo se entregó el boleto

El 22 de Noviembre, la señorita Piedad Herrero, en una de sus frecuentes visitas a Segovia, se detuvo ante los escaparates de Casa Solera. Sin duda alguno de los artículos en ellos expuestos atraía su atención. El señor Pascual, visto su interés, le invitó a pasar a su establecimiento, para que con mayor comodidad pudiera apreciar las características de la olla exprés objeto de su atención. Minutos después la señorita Piedad

Herrero salía de Casa Solera con la olla exprés y con los correspondientes boletos de "Comercios Reunidos", entre los que llevaba el que había de resultar favorecido con la suerte, equivalentes en este caso a 5.000 pesetas.

La lotería le dió la suerte antes del sorteo

El boleto 27.243descansó placidamente en el fondo de un bolsito de la señorita Piedad Herrero, hasta el pasado día 7, en que al ir a una administración de lotería para adquirir unos décimos, recordó el sorteo de "Comercios Reunidos" y la frase que al entregárselos en Segovia le dijeron al saber que no residía en nuestra ciudad: «Puede mirar si está premiado en las listas de la Lotería Nacional. Corresponderá al primer premio».

Y efectivamente, fué así. El 27.243 al que había correspondido el primer premio de la Lotería Nacional y, por lo tanto, las 5.000 pesetas de "Comercios Reunidos", estaba en su poder.

Y tras los primeros momentos de nervosismo, una ojeada a la guía de

Teléfonos para localizar el número de Casa Solera. Después, la conferencia para notificarlo al poseedor de la suerte, para retirar el premio estaba a punto de finalizar.

Así, el solo hecho de ir a comprar lotería, le ha proporcionado este premio, ya que, de no hacerlo, el boleto hubiese quedado relegado en el olvido y las 5.000 pesetas habrían pasado al siguiente sorteo.

Entrevista en Radio Segovia

Los micrófonos de Radio Segovia recogieron las palabras emocionadas de la afortunada en el momento de recibir las 5.000 pesetas de manos de don Ausencio Pascual, que ostentaba la representación de "Comercios Reunidos". Y a continuación Santiago Vázquez le sometió a ese curioso interrogatorio del que siempre salen anécdotas relacionadas con el boleto premiado. El 27.243 estuvo a punto de pasar a las manos de un vendedor de revistas en Madrid, doblado entre

unos billetes de peseta. Hubo suerte: el librero se dió cuenta y lo devolvió. Esto ocurría a los dos días de efectuado el sorteo. Las preguntas indiscretas descubrieron que la señorita Piedad Herrero tiene novio y espera casarse pronto. «Las 5.000 pesetas—dice—no me vendrán mal.» (Y a usted tampoco, verdad lector?) Por lo tanto, no fué difícil deducir el destino que dará a este dinero.

El próximo sorteo

Almacenes La Dalia, Péysmar, Casa Solera, Quintanilla, Muebles La Unión, Relojería Atalaya, Perfumería Iris, Calzados Madrid y Perfumería Marcos, continúan regalando boletos de "Comercios Reunidos" para el próximo sorteo que se celebrará, también en combinación con la Lotería Nacional, el día 5 de Enero. Compre en "Comercios Reunidos", porque en alguno de ellos le darán el boleto que puede llevar a su casa un estupendo regalo de Reyes: CINCO MIL pesetas.

Información Local

Se lleva a buen ritmo la construcción del mirador sobre la Cuesta del Doctor

Desde que se iniciaron las obras de construcción de un mirador en la plaza que se encuentra sobre la llamada Cuesta del Doctoral, no hace aún mucho tiempo, hemos visitado dicho lugar en varias ocasiones, y en todas ellas hemos podido comprobar con plena satisfacción que las obras se llevan a un ritmo acelerado, pues en poco tiempo se pusieron los cimientos de lo que ha de ser el mirador, el cual,

por cierto, no se limitará tan sólo a plaza que en cierta ocasión solicitamos denominara del pintor norteamericano Mauricio Fromkes, sino que se extenderá por la cuesta adyacente que va a finalizar en la del Doctoral. En esta parte, hay un trozo en el que aún no se han colocado los cimientos, por las razones que fueren, aunque permanece ya abierto el lugar donde se harán, sin embargo, en el resto de lo que ha de ser el amplio y espléndido mirador, no sólo se terminaron de levantar el muro, que alcanza en esta fecha una altura considerable.

Suscripción pro campaña de Navidad de los pobres

Donativos recibidos en el Gobierno Civil:

Suma anterior, 33.783,35 pesetas. Banco Hispano-Americano, 200 pesetas; don Anatolio Pérez Jorge, 50; Hija de Casimiro Fernández, 100; doña Flora Martín, 10; Ayuntamiento de Zamarramala, 50; Comunidad de Pedraza, 6.000; Ayuntamiento de Campo de San Pedro, 100; Ayuntamiento de El Espinar, 2.500; Gestoría Castilla, 50; Compañía de Seguros "Covadonga", 50; Ayuntamiento de Collado Hermoso, 100; Ayuntamiento de Ortigosa de Peaña, 100; secretario de Ortigosa de Peaña, 15; don Mariano Salcedo, 25; don Teodoro Martín Pesquera, 25; don Demetrio Serrano, 150; viuda de don Valeriano Quintana, 25; don Cipriano Concepción, 25; don Norte, 20; don Eusebio del Barrio, 5; Colegio Oficial de Arquitectos, 200; hijo de Atansio Cabrero, 100; doña Bonifacia Gómez, 25; Novedades Bella, 50; don Dionisio González Egidio, 10; Padres Misioneros, 100; Bar San Frutos, 10; Mantequeras Acinas, 25; Casa de los Caramelos, 50; don Florencio Callejo, 15; El Racimo de Oro, 50; don Germán Pérez, 25; don José Encinas, 100; Herederos de Ochoa, 50; personal de la Comisaría del Cuerpo General de Policía, 630; don Eutiquiano Rebollar, 100; doña Carmen Fernández, 150; viuda de don Santos García, 25; La Unión y el Fénix Español, 100; don Paulino Arranz, 100; Ayuntamiento de Montejo de Arévalo, 50; Ayuntamiento de Juarros de Voltoya, 50; Ayuntamiento de Mozoncillo, 400; Gestoría Sancho, 50; Hotel Victoria, 100; don Aurelio García, 25; un veqino de Segovia, 25. Suma y Sigue, 45.973,35 pesetas.

DE SOCIEDAD

Viajero Se encuentra en esta capital, donde permanecerá durante unos días con sus hijos los señores de Pérez Gallardo, el ilustre escritor don Francisco de Cossío.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Good-Bye Sevilla» (2). «Yo amé a un asesino» (3-R).

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 10.—Premiado con 125 pesetas, número 863. Premiados con 12,50 pts., los terminados en 63.

Traspaso

Antiguo y muy acreditado negocio de ultramarinos, cristal, objetos de regalo y escritorio. Para informes:

SATURIO MORENO Carbonero el Mayor

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche: Cervantes, 27, Tel. 1465. Grupo 3.º Ramiro Ledesma. Teléfono 2448.

Pronto en Segovia...

KASIN

- PHILIPS: Radio-Alumbrado-Cine-Amplificadores.
RENAULT: Automóviles y tractores.
D. K. W.: Furgonetas ligeras 750 kgs.
GUZZI: Motos 65 c. c. y 98 c. c.
MOSQUITO: Velomotos 48 c. c.
B. H.: Bicicletas y velomotos 48. c. c.
DIANA: Bicicletas especiales.
WERTHEIM: Máquinas de coser.
SILLAS y COCHES de niños.

Exclusivas de AUTO-INDUSTRIAS MARTIN Azoguevojo, 7. (Edificio Columba)

Cartelera de Espectáculos

CINE LAS SIRENAS

Sensacional estreno. Lunes: 7,30 y 11 noche. Tolerada menores. Martes: 7,30 y 11 noche. Marujita DIAZ, Manolo MORAN y el gran «GILA» en

GOOD-BYE SEVILLA (Adios SEVILLA)

¡Deliciosa por su ironía! ¡Chispeante por su gracia! Retenga este título: «CARRUSEL NAPOLITANO»

CINE Cervantes

Martes, a las 7,30 y 11 YO AME A UN ASESINO

Por John Garfield, Shelley Winters y Wallace Ford. Nunca mejor expresada en el cine la angustia de un fugitivo, de un hombre dispuesto a morir matando.

Autorizada para mayores. Ultratras

Ayuntamiento de Carbonero el Mayor

Subastas de maderas y leñas. El día 16 del actual se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de maderas y leñas de los montes «Carriña» y «El Mayor y Solilleja». Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal hasta el día 15 a las 13.30 horas. Carbonero el Mayor, a 10 de Diciembre de 1950.—El alcalde, Daniel Martín.

Concursos de carteles y emblemas anunciadores de la Feria del Campo

30.500 pesetas en premios para artistas nacionales y extranjeros

Madrid, 10.—El Patronato de la Feria Internacional del Campo, organizada por la Delegación Nacional de Sindicatos, convoca a los artistas nacionales o extranjeros a un concurso de bocetos anunciadores de este certamen, que se celebrará en Madrid durante los meses de Mayo-Junio de 1936.

Se concederán un premio de 10.000 pesetas, un segundo premio de 7.500 pesetas y un tercero, de 5.000 pesetas. El Jurado podrá seleccionar además aquellos otros bocetos que, por su calidad, estime aplicables para cualquier otro aspecto de la propaganda de la Feria.

CONCURSO DE EMBLEMAS

Igualmente se convoca un concurso para la adopción de emblemas alegóricos de este certamen. Los modelos habrán de ser reducidos al tamaño de una insignia de selapa fabricada en metal.

Se concederá un primer premio de 3.000 pesetas; un segundo, de 2.500, y un tercero, de 2.000.

LA PRODUCCION nacional de tractores y camiones

El programa de producción trazado por Motor Ibérica, S. A., a raíz de la nacionalización de Ford Motor Ibérica y recibir del Gobierno español la concesión para fabricar anualmente 3.000 tractores agrícolas y 3.000 camiones ligeros, sigue desarrollándose de acuerdo con el plan aprobado en la referida concesión.

El pasado día 2 del corriente salió de la fábrica de Barcelona el tractor número 500 de la marca EBRO (versión nacional del Fordson Major), con el que la empresa ha completado la cifra prevista para el primer año de nacionalización.

Simultáneamente la Compañía ha iniciado la fabricación del camión EBRO, del que igualmente se producirán 500 unidades, de acuerdo con la previsión acordada para el primer período de su fabricación.

Proyecto de ley sobre reforma de Arrendamientos Urbanos

(Viene de la página 1)

al autorizarle reserve su participación y fije la cuantía o porcentaje de ésta.

Subarriendo de locales de negocio

El subarriendo de locales de negocios exigirá siempre la autorización expresa y escrita del arrendador. El precio del subarriendo de locales de negocios será libremente pactado.

Bases 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª

La base cuarta se refiere a la cesión de vivienda y traspaso de local de negocios; la quinta, al arrendamiento de viviendas amuebladas; la sexta, a los derechos de tanteo y retracto del inquilino y del arrendatario de local de negocios; la séptima, a los tiempos de duración de los contratos a que esta ley se refiere, y dispone que, cualquiera que sea la fecha de la ocupación de vivienda con o sin mobiliario y locales de negocios, llegado el día del vencimiento del plazo pactado, éste se prorrogará obligatoriamente para el arrendador y

potestativamente para el inquilino o arrendatario, aun cuando un tercero suceda al arrendador en sus derechos y obligaciones. Se aplicará, igualmente, esta norma en los casos de extinción del usufructo.

BASE 8.ª—EXCEPCIONES EN LA PRORROGA

La base octava se ocupa de las excepciones en la prórroga de los contratos y expone los casos en los cuales el inquilino o arrendatario no tendrán derecho a la prórroga legal. Estas son: cuando el arrendador necesite para sí la vivienda o local de negocios o para que los ocupen sus ascendientes o descendientes legítimos o naturales; cuando el arrendador proyecte el derribo de la finca para edificar otra que cuente, cuando menos, con un tercio más de las viviendas que en aquella hubiere, y, una, como mínimo, si no las hubiere en el edificio que se pretende derribar, respetando al propio tiempo

el número de locales de negocio si el inmueble a derribar los tuviera; cuando la vivienda no esté ocupada más de seis meses en el curso de un año, o el local de negocio permanezca cerrado por plazo igual, a menos que la desocupación o cierre obedezca a causa justa; cuando el inquilino ocupe dos o más viviendas en la misma población y el uso de todas ellas no sea indispensable para atender a sus necesidades, y cuando el inquilino, en un plazo de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la presentación de la demanda, hubiese tenido a su libre disposición, como titular de un derecho real de goce o disfrute, una vivienda desocupada y apta para la satisfacción de sus necesidades y de características análogas a las arrendadas.

La base novena se refiere a la renta, su revisión y fianza. Dispone que la renta legal de las viviendas que se arrienden después de la entrada en vigor de la presente ley será la que se estipule para el momento en que empiece a regir el contrato, salvo lo dispuesto en leyes especiales. Lo mismo ocurrirá con la renta de los locales de negocio.

La renta legal de las viviendas y locales de negocios no podrá ser objeto de elevación por el arrendador mientras continúe vigente el contrato, sino en los casos y proporciones siguientes: por reacción de impuestos o arbitrios por el Estado, provincia o municipio, que graven directamente la propiedad urbana, elevación de éstos o por aumento de los tipos impositivos de la contribución territorial y del arbitrio municipal sobre riqueza urbana; por la realización de obras; si la hacienda, en virtud de resolución firme, asigna a la vivienda o local de negocio una renta superior a la que satisfaga el inquilino o arrendatario. El importe de la elevación no podrá exceder en estos casos de la referida entre la renta y lo que se diferencia entre la renta que se pague y la asignada por la Hacienda, y si la diferencia rebasara del 25 por 100 de la renta que se satisfaga, el exceso sólo podrá hacerse efectivo por anualidades sucesivas, a razón de un cincuenta por ciento, como máximo, sobre la renta que estuviere vigente al dictarse la resolución.

REVISION QUINQUENAL

La renta de las viviendas y locales de negocio que se encuentren en período de prórroga legal serán revisables cada cinco años. A es-

tos efectos, se tendrá en cuenta la variación de los índices ponderados de vida que publique el Instituto Nacional de Estadística, aplicándose los porcentajes que en el informe de la Delegación Nacional de Sindicatos y Asesoría del Consejo de Estado, se publicará periódicamente el Gobierno en consideración al destino que merezca ocupación.

BASES 10, 11, y 12

La base décima se refiere a las obras de conservación y mejoramiento que determine las causas de solución y suspensión de los contratos, y la duodécima a la jurisdicción competente, procedimiento y remoción de los litigios que puedan suscitarse.

La base transitoria dispone que ordenado en esta ley será de aplicación no sólo a los contratos que celebren a partir de su vigencia, sino también a los que en dicho momento se hallaren en vigor. La base transitoria, por último, señala que, cuando el Gobierno por consideración de la disponibilidad de recursos que el decreto lo contrario, ningún local destinado anteriormente a uso familiar podrá ser dedicado a uso comercial, de modo principal a otros fines.—Cifra.

GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

CLINICA GILA.—CIRUGIA GENERAL
Consulta diaria de doce y media a una y media y de cuatro a seis
San Francisco, 23 Segovia Teléfono 2088

SEGUNDO JIMENEZ GONZALEZ
Especialista en partos y ginecología
Consulta diaria de 11 a 2
Avenida del Padre Claret, número 12. Teléfono 2222
Clínica Quirúrgica y de Maternidad de Nuestra Señora de la Salud Velarde, 4. Teléfono 2610

GABRIEL NARROS MARTIN
Nerviosas y mentales
Colaborador de la cátedra de Psiquiatría de Madrid
Consulta en Segovia: Jueves, de 10,30 a 2, en Cervantes, número 30, 1.º

MARIANO ROMERO
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo, sífilis y hernias
Aparatos hechos a medida para contención de hernias. Consulta diaria.
Cervantes, 30. Segovia. Tel. 1437

JESUS H. CANO
Médico-oculista
Ex interno del Hospital de San Carlos y del Hospital Provincial de Madrid por oposición
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Avl. Fernández Ladreda, 6. Segovia. Teléfono 2713

D. VIDAECHEA
Médico-oculista
del Hospital, Oftalmólogo del Estado por oposición
Colón, 1
Consulta diaria: 12 a 2 y 5 a 6
Teléfs: Clínica, 2049. Domicilio, 1302

JUAN DEL CANIZO
Médico
Medicina interna. Rayos X
Consulta: de 10 a 12 y de 6 a 8
Muerte y Vida, 4 Segovia

Clínica de Maternidad Santa Agueda
J. USEROS CASAS
Médico jefe de la Maternidad Provincial. Maternólogo del Estado y del I. N. P. Tocólogo municipal
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Consulta: de doce a una
San Martín, 1. Segovia. Tel. 1669

B. BARAHONA
Médico-Oculista
Diplomado del Instituto Oftálmico Nacional
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Plaza de los Huertos, 2.—Tel. 1746

LUIS F. JARDON
Pulmón y corazón. Rayos X
Director por oposición del Dispensario Antituberculoso
Consulta todos los días de 11 a 1
San Clemente, 7

F. MAROTO GRANDE
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6
Ochoa Ondátegui, 6, 2.º, B.—Segovia
Teléfs: Clínica, 2508; Domicilio, 2244

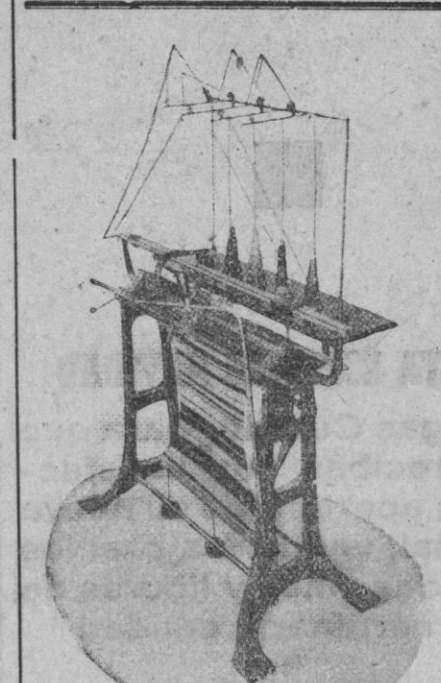
L. LEON
Especialista en garganta, nariz y oídos, del Hospital de San Carlos, de Madrid
Consulta los jueves, de 11 a 2
Juan Bravo, 2. Teléfono 1600

GABRIEL SANZ DELGADO
Garganta, nariz y oídos
(Ex ayudante del doctor Hinojar)
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Avenida Fernández Ladreda, 10
Teléfono consulta: 2811. Segovia

CANDIDO GARCIA MARTIN
Del Hospital de San Juan de Dios
Piel, Sangre y Sexuales
Análisis clínicos
Consulta diaria: 12 a 2 y 6 a 8. Avenida Fdez. Ladreda, 2 (Azoguejo). Tel. 1465

DR. EUSEBIO NUNEZ
Director del Manicomio provincial (Quitapesares)
Consulta: martes, miércoles y jueves, de doce y media a tres
Puente de Muerte y Vida, 3, segundo Segovia

El que hace publicidad
saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en el momento preciso de comprar.



Esta es la famosa máquina para confeccionar rebecas y toda clase de prendas de punto. Puede adquirirla con facilidades de pago, en **CASA SOLERA** El palacio de las máquinas. Regalamos boletos de «Comercios Reunidos», 60.000 pesetas en premios. Primer sorteo de 5.000 pesetas el próximo día 5 de Enero.

Pronto en Segovia... **KASIN**

LA REINA PHILIPS HA PENSADO EN V.
Brindándole unas felices Navidades con cualquiera de estos modelos "Diadema Musical" de la **LA ERA novo-sonic PHILIPS RADIO 1936**

FE 733 A 17.366,25 PTS
FE 651 A 8.420, PTAS
FE 644 A 11.999,50 PTS
HE 554 A 4.999,40 PTAS
AG 2131 1.789,25 PTAS
AG 2140 1.263, PTAS
AG 2141 1.526,15 PTAS

SIGMA
VENTAS CONTADOJO PLAZA RUFINER
Juan Bravo, 30

PHILIPS-RADIO
Distribuidor exclusivo para Segovia y provincia
Auto-Industrias MARTIN
Azoguejo, 7 (Edificio Columbia)

AGRICULTORES
Tractores, remolques, arados, aperos de labranza para sangre y tor, desgranadoras de maíz, molinos, corta-forrajes.
MAQUINARIA AGRICOLA
Román Sacristán
San Francisco, 23 Teléfono 2347

Donde hay Rinomicina no hay RESFRIADOS ni CATARROS
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Aquí, todos los DEPORTES

LA GIMNASTICA SEGOVIANA EMPATO A DOS, EN LA BALASTERA, CON EL CASTILLA

Mayor dominio azulgrana en la primera parte, que acabó con 2-1 favorable a los palentinos

Velasco y Gandía marcaron los tantos segovianos

Palencia, 11.—(Crónica especial para EL ADELANTADO DE SEGOVIA). A este partido, jugado a cero grados de temperatura, asistió tan poco público, que podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que hoy La Balastera registró la peor entrada de la temporada. Y fué una pena, porque los aficionados que se quedaron en sus casas se perdieron un buen partido. Buen partido de la Segoviana en la primera parte y bueno también del Castilla en la segunda, con un empate como resultado.

Resultado que estimamos justo, ya que si bien es verdad que el Castilla en los quince primeros minutos del segundo tiempo, cuando todavía iba por delante en el marcador, pudo asegurarse un resultado a su favor, hay que tener también en cuenta que la Gimnástica se fué en el descanso a la caseta con dos a uno en contra habiendo jugado bastante más que sus contrarios.

El partido ha resultado de buena calidad porque ambos conjuntos han buscado con codicia y nobleza la victoria, imprimiendo al juego mucha velocidad y en ocasiones vistosidad. Por lo tanto, no es de extrañar que la Gimnástica haya causado hoy muy buena impresión. Por su parte, el Castilla, que empezó un poco desconcertado ante el buen juego contrario, fué afianzándose para realizar una segunda parte francamente buena, si bien no llegó a marcar debido en parte a la buena labor de la defensa forastera.

A las órdenes de García Pérez, de León, que hizo buen arbitraje, los equipos se alinearon así: Gimnástica Segoviana: Jáuregui, Domingo, Pclo, Antón, Miranda, Maiz, Velasco, Gandía, Herrera, Garzón, Navajo.

Castilla: Montoya, Luciano, Merino, Venancio, Gus, Mauro; Emilio, Medina, Chelo, Verdejo II, Abad. Empieza con presión forastera, registrándose un buen tiro de Garzón

a centro de Miranda, que sale rozando el larguero.

A los cinco minutos, una avanzada castillista permite a Verdejo rematar a puerta de cabeza, cambiando Abad a trayectoria del balón de nuevo cajezazo y consiguiendo así el primer gol para los locales.

A los treinta segundos de este tan-

BALONCESTO

El Imperio del F. de Juventudes venció en Madrid al Huracán

Se ha celebrado ayer la sexta jornada del Campeonato regional de baloncesto, en la que el Imperio del Frente de Juventudes de Segovia tenía que desplazarse a Madrid para jugar con el Huracán.

El encuentro se desarrolló constantemente bajo el dominio del equipo segoviano, que ha sabido desarrollar un juego práctico, sin las florituras de otras veces en las que, por cierto, se dejaban llevar los dos puntos, pero de una efectividad que el marcador lo proclama al final del encuentro: 37-20.

Desde el comienzo del partido se pusieron por delante en el marcador y ya, jugando tranquilamente, fueron poco a poco aumentando la ventaja hasta llegar al resultado antes citado.

Jugaron muy bien todos los muchachos del Imperio, por lo que no hubo distinguídos. Si acaso los encestadores, entre los que sobresalieron, por este orden, Aniceto, Navacerrada y Rebollo.

to, la Segoviana se apunta el empate: Velasco desde el ángulo del área lanza un tiro cruzado que, después de dar en el poste, entra en la portería de Montoya.

Sigue presionando el equipo forastero señalándosele por el linier dos offsidés inexistentes.

Quince minutos, Velasco estrella un tiro en el poste y el nuevo remate es despejado apuradamente por Montoya a córner, que sacado no resuelve nada. Otro nuevo córner fallando Velasco un gol hecho.

El Castilla empieza a sacudirse la presión y así registramos un buen remate de Mauro de espaldas que tiene bien Jáuregui. Van treinta minutos de esta parte y Chelo pasa adelantado a Abad quien se interna seguido por los defensas y cuando Jáuregui intentaba la salida chuta consiguiendo el segundo tanto local. Con este tanteo termina la primera mitad no sin que a los cuarenta y un minutos Navajo estrelle un balón en el poste a portero batido.

La segunda parte es de intenso dominio castillista que logra arrollar a sus contrarios pero cuando iban quince minutos en una internada de la Segoviana, Gandía, de un tiro imponente, marca el gol del empate.

Cuanto hizo el Castilla por remontar el tanteo fué infructuoso y el empate persistió en el marcador cuando García Pérez pitaba el final del encuentro.

Por la Gimnástica los mejores Miranda, Velasco, Garzón y Navajo y por los locales la línea media, Chelo, Medina y Abad.

El quince grupo de la Tercera División

SALAMANCA, 1; ZAMORA, 0

El partido se jugó en un ambiente de nervios y de pasión en las gradas, que luego tuvo una desagradable traducción en el campo de juego que no supo cejar el árbitro del encuentro, señor Plaza, de Madrid, que tuvo una de las más duras actuaciones del juego de la liga, sin saber cortar ciertas violencias de algunos jugadores forasteros y no logrando nunca imponer su autoridad.

El primer tiempo finalizó con empate a cero, siendo de más dominio salmantino, pero sin que la delantera local se atreviese a profundizar frente a la defensa contraria. En esta parte resultó lesionado Oramas, que aunque

siguió jugando, fué ya una figura decorativa.

A los siete minutos de la segunda parte se marcó el único gol del encuentro. Oramas sacó un córner y Abad, de soberbio cabezazo, llevó el balón a la red defendida por Cobas.

El Zamora se lanzó en busca del empate y el juego se endureció sin que el marcador sufriese ninguna alteración, llegándose al final del encuentro con la mínima victoria salmantina.

Los equipos se alinearon así: Atlético de Zamora: Cobas; Angelín, Marqués, Jorge, Alcalá, Alberto; Ccla, Merelo, Mariano, Gainza, Moreno.

Salamanca: Viera; Miche, Mieza, Miguelín; Fuentes, Castán; Blanco, Caballero, Panagua, Abilio, Oramas. FOFERRADINA, 1; ATLETICO DE PALENCIA, 1

El árbitro, señor Barrenechea, cuya actuación puede calificarse de regular, con tendencia «casera» en sus decisiones, alineó así a los equipos: Atlético de Palencia: Vera; Nino, José Luis, Mario; Brianzo, Vázquez; Valentín, Madorrán, Fusté, Marcelo, Pintos.

Fonferradina: Neira; Javier Covarrubias, Villanueva; Zarza, Victorino; Escobar, Mancheido, Curro, Juan Manuel, Abad.

El equipo forastero ha causado una inmejorable impresión por su conjunto al realizar un juego bellísimo con un extraordinario dominio de pelota por la mayoría de sus jugadores, pero mostró, sin embargo, una indecisión bastante acusada ante la defensa contraria. No profundizó su delantera y así los morados se vieron dominados durante la mayor parte del encuentro por el equipo local que, con mero: clase que sus rivales, sin embargo se mostró codicioso.

Curro, de cabeza, consiguió el gol de la Ponferradina a los 27 minutos de la primera parte.

El empate lo consiguieron los forasteros a los 24 minutos de la segunda mitad, por medio de Fusté.

AVILA, 3; BEJAR, 0

El colegiado del Centro señor Varas Gómez que no tuvo complicaciones en su arbitraje, alineó así a los equipos:

Bejar: Justo; Félix, Huete, Manolín; Nico, Paradero; Misi, Nito, Rosado, Gamo, Paco II.

Avila: Andray; Rubichi, Germán, Ncue; Canete, Alias; Blas, García Manso, Novas, Córdoba, Sánchez.

El Avila ha directado hoy justamente al Bejar cuando se cumplía tres meses sin que el equipo local conociera la victoria.

El partido ha sido de regular calidad pero los abulenses se regularon de principio a fin al Bejar que defraudó hoy totalmente, pues parecía un equipo de plazuela.

El primer tiempo terminó con empate a cero.

Tras los minutos iniciales del segundo tiempo en los que dominó al Bejar vuelve a imponerse el Avila quien a los 22 minutos logra el primer gol de la tarde por medio de Alias.

A los treinta y un minutos García Manso logra el segundo gol y faltando dos minutos para el final, Ncue desde el medio del campo lanzó un zambombazo que se ccló en la red contraria.

JUPITER LEONES, 2; EUROPA DELICIAS, 1

A las órdenes del colegiado de Salamanca señor Gil Rubio, que estuvo desacertado, en su labor, los equipos se alinearon así:

Europa Delicias: Herminio; Rivero, Lorente, Pontoni; S. José II, Menéndez; Torres, Rodríguez, Vaquero II, Poli, Regueiro.

Júpiter Leonés: Paco (Avilés); Gelito, Angel, Gutiérrez, Armando, Suárez; Navajos, Rogelio, Raúl, Reyero, Revuelta.

En el primer tiempo que fué de gran juego por parte de ambos equipos sólo se marcó un gol al rematar Raúl, a los treinta minutos, a la media vuelta, un pase de Navajos.

A los seis minutos de la segunda parte Rogelio, de tiro raso, rematando un pase de Raúl, consiguió el segundo tanto leonés. Seis minutos más tarde se lesionó Suárez que continuó en el campo pero sin poder siquiera tocar el balón.

El Europa consigue su único gol a los treinta minutos marcado por el defensa local Gutiérrez en su propia meta.

A los treinta minutos, Menéndez, en una entrada al portero leonés le lesiona en una ceja, teniendo que ser retirado del campo y siendo sustituido por Avilés.

CLASIFICACION J. G. E. P. F. C. P.

Salamanca	14	11	0	3	38	16	24	8
At. Palencia	14	8	3	3	36	23	19	7
Júpiter Leonés	15	8	1	6	41	30	17	1
At. Zamora	14	6	3	5	28	17	15	1
Ponferradina	14	6	3	5	31	27	15	1
Europa Delicias	14	6	1	7	32	23	13	1
G. Segoviana	15	5	3	7	28	39	13	1
Bejar	14	5	2	7	24	43	12	2
Castilla	14	4	2	8	22	38	10	6
Avila	14	2	2	10	19	43	6	8

Otras noticias deportivas

Resultados de Segunda División Sestao, 1; Ferrol, 2. Mestalla, 0; Cádiz, 1.

Partidos amistosos En Madrid: Atlético de Madrid, 3; Atlético de Tetuán, 4. En Valladolid: Real Valladolid, 3; Halmstads, de Suecia, 2 (en homenaje al vallisoletano Lasala). En Las Palmas: Las Palmas, 4; A. I. K., de Suecia, 3. En Barcelona: R. C. D. Español, 4; Novara, de Italia, 3. En Sevilla: Sevilla, 5; Selección andaluza de Segunda División, 1. En Zaragoza: Zaragoza, 2; Valencia, 4. En León: Cultural Leonesa, 4; Oviedo, 1.

El Atlético de Madrid celebró ayer junta general de socios, siendo elegido como presidente don Javier Barroso Sánchez-Guerra.

El que hasta ahora ha sido presidente de la Comisión gestora, don Jesús Suevos, dió cuenta, entre otras cosas, de que el club tiene un déficit de 29 millones de pesetas.

El francés Hartzig ha sido designado para arbitrar el encuentro Madrid-Partizan.



Mayores y pequeños nos sentimos optimistas dentro un ambiente cálido y acogedor. Asimismo Ud., instalando una Calefacción "Roca" en su hogar, vivirá ese confort y alegría anhelados. ¡Con qué mayor júbilo celebrará con los suyos las tradicionales fiestas de Navidad... Año Nuevo... Reyes... y siempre, sin pensar ni sentir el suplicio del frío y la humedad! Este placer lo disfrutará plenamente teniendo equipado su hogar con una CALEFACCION "Roca"

COMPANIA ROCA-RADIADORES

MADRID EXPOSICION: Alcalá, 61 GAVA FABRICAS, ALMACENES Y OFICINAS CENTRALES BARCELONA EXPOSICION: P. de Gracia, 28

ORGANIZACION EN TODA ESPAÑA

Solicite el folleto «CONFORT» donde hallará más detalles de los materiales de Calefacción "Roca" II-V

Nombre _____
Calle _____
Población _____
Provincia _____

FUTBOL MODESTO

Campeonato provincial del Frente de Juventudes

En la capital: C. D. Acueducto, 3; Academia Fagher, 0. C. D. San Lorenzo, 5; Centuria «General Elorza», 1.

En la provincia: En Coca: Coca A, 3; Coca B, 2.

Campeonatos escolares del Frente de Juventudes

Balonmano a siete: Colegio «La Fuencisla», 16; Escuela del Magisterio, 0. Colegio «La Fuencisla», 8; Instituto Nacional de Enseñanza Media, 0.

UN FUTBOLISTA NADA EJEMPLAR

Andujar (Jaén), 11.—Momentos antes de terminar el partido de fútbol entre el Iliturgi y el Ubeda, uno de los jugadores forasteros, Trigueros, ante la pita de que era objeto su equipo en aquel momento saltó la valla del campo en que jugaban y se arrojó en plancha contra un sector del público. Como consecuencia de esta acción, dos niños de corta edad resultaron heridos.

Las autoridades decretaron su detención y, posteriormente, el jugador ingresó en la cárcel.—Cifra.

NACIMIENTOS

FIGURITAS, CASAS Y CASTILLOS

"EL TOLEDANO"

Miles de juguetes dejarán 1 os Reyes en casa.

"EL TOLEDANO"

Mire precios Ultrarás

FABRICAS SUIZAS REUNIDAS Contado 50 Plazos HERMANI GUISPUZCOA Enviarnos a toda España GRATUITO CATALOGO

Pronto en Segovia...

KASIN

EL MINISTRO de la Gobernación, en Madrid

Regresó de su viaje a Venezuela y La Habana. En Barajas le esperaban varios ministros y numerosas personalidades

Madrid, 12.—El ministro de la Gobernación señor Pérez Gozález, regresó de su viaje a Venezuela y La Habana, a la 1,35 de la tarde de ayer por vía aérea, acompañado de su esposa. En el aeropuerto de Barajas, fue objeto de un cariñoso recibimiento y al descender del avión «Santa María» fue saludado, entre otras personalidades, por los ministros de Asuntos Exteriores, secretario general del Movimiento, Marina, Aire, Información y Turismo, y de Educación Nacional; presidente del Consejo de Estado, subsecretario de la Gobernación, vicesecretario de Secciones, directores generales de Seguridad, Sanidad, Regiones Devastadas, Política Interior, y Arquitectura, subdirector general de la Guardia Civil, en represen-

Llamamiento del Gobierno argentino a los industriales

Para que los precios no alcancen cifras exorbitantes

Buenos Aires, 11.—El Gobierno ha hecho un último llamamiento al patriotismo de los industriales para que los precios no alcancen cifras exorbitantes con la supresión de los controles. Ha prevenido, además, a los desaprovisivos de que se les considerará como «perturbadores de la paz económica y como tales serán tratados con arreglo a las normas del estado de sitio».

Entierro del almirante argentino Carlos J. Martínez

Buenos Aires, 11.—El almirante Carlos J. Martínez ha sido enterrado esta mañana. Ayer puso fin a su vida en su residencia. Había sido jefe de la Flota argentina, y en 1947, comandante en jefe de las fuerzas navales del país. Posteriormente, fue jefe del Estado Mayor de la Armada. Estaba condecorado con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Gran Cruz del Mérito Naval, de España, y Gran Cruz de Caballero de la Legión de Honor, de Francia.—Efe.

Varias detenciones

Buenos Aires, 11.—La Policía de La Rioja ha practicado siete detenciones después de realizar registros en varias localidades, entre ellas Los Llanos, Redadas, Porfía y Puesto D'choso.

Un atentado contra un Seminario de La Plata

La Plata, 11.—Personas no identificadas han intentado incendiar el Seminario Mayor, de esta ciudad, arrojando combustible contra su puerta principal y prendiéndole fuego. Las llamas pudieron ser sofocadas antes de que el incendio se propagase, y el Seminario sólo sufrió daños de escasa importancia.—Efe.

Una banda de avutardas, choca contra unos aviones

Badajoz, 11.—En la base aérea de reactores Badajoz-Talavera se ha producido un curioso hecho que relata en el diario «Hoy» uno de sus redactores.

Una bandada de avutardas, cuyo número no era inferior a la docena, chocó con los aviones cuando éstos, en formación de rombo, realizaban unos vuelos. El original encontronazo se registró a unos trescientos metros del suelo y afortunadamente todo quedó reducido a un susto y a unos desperfectos en tres de los cuatro reactores que volaban. El choque con las aves fue inevitable. Uno de los aviones resultó con los depósitos totalmente abollados, lo que da idea de la fuerza del choque. Afortunadamente en aquel momento el depósito de combustible estaba vacío; otro de los aparatos tuvo la rotura del cristal de la carlinga del piloto, y por último, a un tercer avión se le coló una de las aves hasta el motor, donde quedó destruida.

La avutarda mayor suele alcanzar una longitud de un metro con las alas extendidas. Llegaron a pesar de doce a catorce kilos.—Cifra.

CHINA NACIONALISTA se retiraría de la O. N. U. si es preciso, pero vetará el ingreso de Mongolia

No hay esperanzas de que desista, a no ser que ocurra un milagro de última hora. Y si China veta, Rusia lo hará también contra los trece países del lado occidental

Taipeh (Formosa), 11.—Un portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores de la China nacionalista ha declarado que no hay variación en la decisión de utilizar el derecho de veto en el Consejo de Seguridad cuando sea propuesto el ingreso de Mongolia Exterior en las Naciones Unidas. Como ya se ha hecho constar, Rusia ha subrayado que si uno de los cinco candidatos comunistas es rechazado, utilizará el veto contra los otros trece países. Mañana martes se reanuda el debate sobre el ingreso de nuevos países en las Naciones Unidas. Eje.

encuentra en punto muerto la disputa entre Filipinas y Yugoslavia para el referido puesto.—Efe.

EL PROBLEMA DE NUEVA GUINEA

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 11.—Holanda e Indonesia han llegado a un acuerdo que permitiría a la Asamblea General de las Naciones Unidas el resolver rápidamente, la semana próxima, el problema de Nueva Guinea occidental, según se ha informado en los círculos de la O. N. U.—Efe.

Nuevo delegado nacional del Frente de Juventudes

Don Jesús López Cancio, hasta ahora gobernador civil de Palencia

Madrid, 11.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana un Decreto de la Secretaría General del Movimiento, por el que cesa en el cargo de delegado nacional del Frente de Juventudes, don José Antonio de Elola Olaso, y otro por el que se nombra para el mismo cargo a don Jesús López Cancio. *** Don Jesús López Cancio, nuevo delegado nacional del Frente de Juventudes, fué jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario de Oviedo y en la actualidad, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Palencia, desde hace varios años, donde, tanto en la capital como en la provincia, ha desarrollado una gran labor.

EL PUESTO VACANTE EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 11.—Suecia ha accedido a presentarse candidato al puesto vacante del Consejo de Seguridad, al objeto de que la cuestión pueda resolverse satisfactoriamente, ya que se

EL DERECHO HUMANO A LA RISA

Indudablemente, si cultivásemos la amistad, nos sentiríamos más felices. Y la vida sería más dichosa si concediéramos al buen humor el puesto que merece. Sobre el derecho a reír, sobre «Libertad de reír», disertó en el Centro Cultural Medina el director de «La Codorniz», Alvaro de Laiglesia. Creemos que los médicos también deberían recetar una buena dosis de risa para curarnos de tantas preocupaciones que destruyen nuestro sistema nervioso. Reír es sano y los que inteligentemente e ingeniosamente saben hacernos cosquillas con la pluma o la palabra, como Alvaro de Laiglesia, deberían ser nombrados auxiliares de la ciencia médica.

He aquí algunas de las frases que el conferenciante lanzó a la afluente de un auditorio que, aunque pareciera increíble en una conferencia, no se sintió tentado por el sueño: El lenguaje periodístico, como el agua, necesita ciertas impurezas para ser potable. Ya no hay chicas topolino porque la Casa Fiat ahora no fabrica ese modelo; se las llama vespistas, que resulta más barato. Si los españoles, con ayuda de los americanos, construyésemos un chistoleoducto, podríamos abastecer de chistes a todos los países de la Onu y de la Otu. Gracias por haber venido a mi conferencia, habiendo tantos cines con películas de Gregory Peck.

Ofrenda de un fajín de capitán general a Nuestra Señora de la Esperanza

Sevilla, 11.—El capitán general del Departamento Marítimo de San Fernando, don Guillermo Díaz del Río, ha ofrendado su fajín, en solemne acto, a la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, de Triana. El templo de San Jacinto presentaba un brillante aspecto. Al almuerzo le acompañaban el comandante militar de Marina y capitán de navío, don Ramón Izquierdo y varios oficiales. Fue recibido por el superior de los dominicos y por los miembros de la Junta de gobierno de la Hermandad. Una sección de guardias marinas y otra de marinería del «Neptuno» rindieron los honores de ordenanza. Se celebró primero una misa, y a su terminación el almirante señor Díaz del Río hizo la ofrenda de su fajín a la Virgen de la Esperanza en sentidas palabras. Por último se cantó una salve.—Cifra.

¿DE DONDE VIENE EL OTRO CERDITO?

Compró uno y se encontró con dos. Ciudadela (Menorca), 11.—El vecino de esta ciudad señor Torres Amenguel, compró un cerdito y el vendedor ofreció enviárselo por un camión de transporte. El comprador acudió al garaje el día convenido y poco antes de llegar vio un pequeño cerdo que salía de él. Suponiendo que era el suyo, lo cogió y lo condujo a la pocilga. Momentos después, un empleado del garaje entregó al señor Torres el cerdito que le había sido remitido por su conducto por el vendedor. Explicó lo sucedido al empleado, quien le aseguró, lo mismo que el dueño del garaje hizo después, que el cerdo no era suyo ni había sido transportado por ningún camión de la empresa. El señor Torres ha empezado a realizar gestiones, pero no ha conseguido averiguar de quién es el cerdo que él atrabó. Está preocupado, y mucho más porque el cerdo que no le pertenece es el que más come y engorda mucho más que el suyo.—Cifra.

NUMEROSOS ATENTADOS EN VARIAS CIUDADES DEL MARRUECOS FRANCÉS

Rabat, 11.—En las últimas veinticuatro horas se han producido en diversas ciudades de la zona francesa atentados e incidentes, particularmente en Uxda, Mequinez, Fez, Casablanca y Marraquex. Esta tarde se reunió el nuevo Gobierno presidido por Si Bekkai, con el fin de preparar la declaración ministerial y examinar la situación interior del país, donde se ha recrudecido el terrorismo, así como la rebelión del sector Norte de la zona y el boicot a los productos franceses. Los observadores estiman que si el Gobierno marroquí no consigue imponer el orden, será difícil que pueda gobernar.—Efe.

Ha muerto el gran hispanista HUNTINGTON

Dedicó su vida a fomentar los estudios hispánicos en los Estados Unidos

Nueva York, 11.—Ha fallecido el gran hispanista norteamericano Archer Milton Huntington, que dedicó su vida a fomentar los estudios hispánicos en los Estados Unidos. Tenía ochenta y cuatro años de edad y era hijo de uno de los principales constructores de ferrocarriles del siglo pasado. Presidía ciento cincuenta instituciones culturales y había montado el Museo Hispánico de Nueva York y la Biblioteca Hispánica del Congreso Nacional de Washington. Recientemente había donado a España la última obra de su esposa, la conocida escultora Anna Ayat Huntington. La escultura, realizada en aluminio, ha sido instalada en la Ciudad Universitaria de Madrid. Una copia en bronce será erigida en La Habana.—Efe.

ANTENA DE MADRID

Desaparece el más viejo café: el de «San Isidro»

(Crónica del director de «Argos», J. Luis de Castro Vázquez de Prada, para EL ADELANTADO).—Hoy, lunes 12 de Diciembre de 1955, va a ser una fecha triste para los amantes de las tradiciones madrileñas, porque señala el día del cierre definitivo del antiguo café de la villa, unido sentimentalmente a millares de familias que en él celebraron sus fiestas más íntimas: bautizos, primeras comuniones, bodas... El actual edificio en que está instalado el café de «San Isidro», en la calle de Toledo, frente a la Catedral, se construyó en 1880, pero mucho antes ya existió con el mismo nombre en unos barracones en los que los castizos se reunían a bailar y a elegir sus majas y chisperos.

En el café «San Isidro» han actuado famosas orquestas. Por él han pasado personajes que tienen ya un sitio en la historia madrileña. Con sus espaciosos salones, con sus columnas de hierro, con sus artísticos arcos, el café de «San Isidro» seguía siendo una estampa decimonónica en este viejo barrio provinciano y manchego. Pero las modas y los tiempos imponen su tiranía. Ahora gustan más las cafeterías, que van deserrando a los viejos cafés. El de «San Isidro» no ha podido librarse. Su modernización, según ha explicado el dueño, costaría más de tres millones de pesetas. Locales de tan grandes proporciones ya no pueden sostenerse. Ahora se trasladan, con sus afiligranados arcos, a los altos de la calle de Alcalá. Pero allí sólo quedarán esas reliquias y ese nombre famoso. El espíritu del café «San Isidro» quedará sepultado entre el cascote que desprendan las piquetas demolidoras.

Madrid, 11.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana un Decreto de la Secretaría General del Movimiento, por el que cesa en el cargo de delegado nacional del Frente de Juventudes, don José Antonio de Elola Olaso, y otro por el que se nombra para el mismo cargo a don Jesús López Cancio. *** Don Jesús López Cancio, nuevo delegado nacional del Frente de Juventudes, fué jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario de Oviedo y en la actualidad, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Palencia, desde hace varios años, donde, tanto en la capital como en la provincia, ha desarrollado una gran labor.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª María de los Remedios Gil Municio

Viuda de D. Pablo de la Serna y de Mazas

Que falleció en Madrid el 13 de Diciembre de 1954

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren durante toda la mañana hasta las doce del día 13 en la parroquia de Santa Isabel y Santa Teresa (Chamberí-Madrid), y la de las nueve y media de la mañana en el convento de las Esclavas (Paseo del General Martínez Campos, Madrid); así como la Reserva y Exposición del Santísimo y rosario en dicho convento, a las seis de la tarde de dicho día 13; y el funeral que se celebre en Casla (Segovia) a las doce del mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos don Pablo, don Victoriano, don Rafael y don Ramón de la Serna Gil; hijas políticas doña Blanca de Frutos (viuda de don Pedro de la Serna), doña Antonia Ferrer Vallés, doña Virginia Erust de Martini, doña María Gómez Martín, y doña Isabel Ferrer Vallés; nietos, hermanos doña Ana y don Felipe Gil Municio; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia,

Agradecerán una oración por el alma de la finada.

U

UNA impresión perfecta

observará Vd. en todos los trabajos hechos en

EL ADELANTADO